



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA

INFORME N° 001-2023-MDY-CS/AS N° 32-2023-MDY-CS/1

A : CPC. WALTER ARMANDO MEDINA ALEGRIA
GERENTE MUNICIPAL

DE : ABOG. MARLON TORRES PEREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ASUNTO : JUSTIFICACION Y EVALUACION DE LAS CAUSAS QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSION DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS PESADAS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS EN LOS DIFERENTES AA. HH (PRIMERA FASE) DISTRITO DE YARINACOCHA, PROVINCA DE CORONEL PORTILLO-REGION UCAYALI



REFERENCIA : 1) REQUERIMIENTO N° 074-2023-MDY-GSP
2) ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 32-2023-MDY-CS-1
"CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS PESADAS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS EN LOS DIFERENTES AA. HH (PRIMERA FASE) DISTRITO DE YARINACOCHA, PROVINCA DE CORONEL PORTILLO - REGION UCAYALI."



FECHA : Puerto Callao, 31 de agosto del 2023

Tengo a bien dirigirme a su digno despacho con relación al asunto, con la finalidad de exponerle la justificación y evaluación de las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 32-2023-MDY-CS-1, "SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS PESADAS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS EN LOS DIFERENTES AA. HH (PRIMERA FASE) DISTRITO DE YARINACOCHA, PROVINCA DE CORONEL PORTILLO - REGION UCAYALI. informe que paso a detallar a continuación:

Que, mediante REQUERIMIENTO N° 074-2023-MDY-GSP, de fecha 24 de julio del 2023, la Gerencia de Servicios Publicas solicita la contratación del "SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS PESADAS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS EN LOS DIFERENTES AA. HH (PRIMERA FASE) DISTRITO DE YARINACOCHA, PROVINCA DE CORONEL PORTILLO - REGION UCAYALI."

Que, mediante RESOLUCION DE GERENCIA N° 350-2023-MDY, de fecha 17 de agosto del 2023, aprueba la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) versión 11 de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha que incluye al procedimiento de selección para la contratación del "SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS PESADAS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS EN LOS DIFERENTES AA. HH (PRIMERA FASE) DISTRITO DE YARINACOCHA, PROVINCA DE CORONEL PORTILLO - REGION UCAYALI"

Que, mediante Formato 04-57-2023-MDY-GM, de fecha 17 de agosto del 2023, se designa al comité de selección que estará a cargo de la conducción del procedimiento de selección para la contratación del "SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS PESADAS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS EN LOS DIFERENTES AA. HH (PRIMERA FASE) DISTRITO DE YARINACOCHA, PROVINCA DE CORONEL PORTILLO - REGION UCAYALI"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA

Que, mediante **FORMATO 07 N° 60-2023-MDY-GM/AB**, de fecha 18 de agosto del 2023, se aprueba las bases administrativas para la contratación del "**SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS PESADAS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS EN LOS DIFERENTES AA. HH (PRIMERA FASE) DISTRITO DE YARINACOCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGION UCAYALI**"

En tal sentido, en el Puerto del Callao Distrito de Yarinacocha, a los 31 días del mes de agosto del año 2023, en la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, a las 10:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **Formato 04-57-2023-MDY-GM**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 32-2023-MDY-CS-1, SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS PESADAS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS EN LOS DIFERENTES AA. HH (PRIMERA FASE) DISTRITO DE YARINACOCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGION UCAYALI**" a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

De tal manera que; Los integrantes del Comité de Selección, por **UNANIMIDAD**, declara **DESIERTO** el procedimiento de selección ya que **NO SE REGISTRARON OFERTAS EN EL REFERIDO PROCEDIMIENTO**, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de Ley de Contrataciones del Esta, se adjunta al presente el **Formato N° 26 INFORME DE ANALISIS DE DECLARACION DE DESIERTO.**

Por lo tanto, **se sugiere poner a conocimiento al área usuaria** el presente informe y sus actuados a fin de efectuar la siguiente convocatoria de persistir la necesidad y/o de corresponder.

SE ADJUNTA el **Formato 26** INFORME DE ANALISIS DE DECLARACION DE DESIERTO

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines que estime conveniente.

Atentamente.


Abog. MARLON TORRES PEREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	INFORME N°01-2023-MDY-CS/AS N° 32-2023-CS
	Fecha del informe	31 de Agosto

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	CPC WALTER ARMANDO MEDINA ALEGRIA
----------	--	--

3	ANTECEDENTES
	<p>Que, mediante REQUERIMIENTO N° 074-2023-MDY-GSP, de fecha 24 de julio del 2023, la Gerencia de Servicios Públicos solicita la contratación del "SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS PESADAS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS EN LOS DIFERENTES AA. HH (PRIMERA FASE) DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGION UCAYALI."</p> <p>Que, mediante RESOLUCION DE GERENCIA N° 350-2023-MDY, de fecha 17 de agosto del 2023, aprueba la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) versión 11 de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha que incluye al procedimiento de selección para la contratación del "SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS PESADAS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS EN LOS DIFERENTES AA. HH (PRIMERA FASE) DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGION UCAYALI"</p> <p>Que, mediante Formato 04-57-2023-MDY-GM, de fecha 17 de agosto del 2023, se designa al comité de selección que estará a cargo de la conducción del procedimiento de selección para la contratación del "SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS PESADAS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS EN LOS DIFERENTES AA. HH (PRIMERA FASE) DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGION UCAYALI"</p> <p>Que, mediante FORMATO 07 N° 60-2023-MDY-GM/AB, de fecha 18 de agosto del 2023, se aprueba las bases administrativas para la contratación del "SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS PESADAS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS EN LOS DIFERENTES AA. HH (PRIMERA FASE) DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGION UCAYALI"</p>

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS PESADAS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS EN LOS DIFERENTES AA. HH (PRIMERA FASE) DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGION UCAYALI
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 32-2023-MDY-CS-1
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS PESADAS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS EN LOS DIFERENTES AA. HH (PRIMERA FASE) DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGION UCAYALI

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO
----------	--

FORMATO N° 26

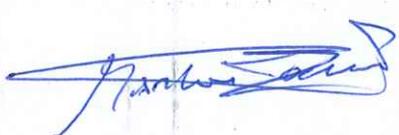
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron tres (03) participantes, pero no presentaron ofertas	X
	Se presentaron ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: no se presentaron ofertas, no fueron admitidas, ofertas, fueron rechazadas. No se presentaron ofertas, ofertas, fueron descalificadas.	

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:	
	7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.
	7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.
	7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.
	7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.
		Otras NO SE PRESENTARON OFERTAS
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas de acuerdo al análisis realizado, el postor no cumple con los requisitos de calificación de la experiencia del plantel profesional ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 32-2023-MDY/CS-1	

8	No se presentaron ofertas al procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 32-2023-MDY/CS-1 SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS PESADAS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS EN LOS DIFERENTES AA. HH (PRIMERA FASE) DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGION UCAYALI
---	--

9	  		
	MARLON TORRES PEREZ	ADRIANA NICOL ACOSTA OLIVA	PERCY ALFREDO ALBINO BENITES